

comunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—Por delegación del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 18 de diciembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1998), el Secretario del Consejo, Jaime Velázquez Vioque.—8.587.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Asturias, sita en calle Campomanes, 14, Oviedo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Asturias. Díaz Martínez, Adolfo. 10.864.252-H. EB1HSS.
Asturias. Álvarez Suárez, Mario Isidro. 10.859.007-V. EB1HSX.
Asturias. Carril González, Gabriel. 11.432.519-R. EB1HZE.
Asturias. García Fernández, Ángel. 10.835.466-M. EB1ICP.
Asturias. Viñuela Miranda, Esteban. 9.364.275-D. EB1IHE.
Asturias. Mori San Juan, Andrés. 10.808.766-P. EB1III.
Asturias. Valle García, Héctor del. 71.881.182-H. EC1APX.
Asturias. Fernández Suárez, Julio César. 11.433.237-Y. ECB33RSM.
Asturias. Lombardía Marcos, Manuel Ángel. 71.859.588-K. ECB33RSW.
Asturias. Piñera Menéndez, Jorge. 52.611.957-D. ECB33RTC.
Asturias. Teixeira García, Antonio. 9.423.958-F. ECB33RTG.
Asturias. López Suárez, Pablo. 10.893.801-N. ECB33RTO.
Asturias. López Rodríguez, Eva. 53.530.478-W. ECB33RTU.
Asturias. Torre Gómez, Alberto. 72.126.500-H. ECB33RUB.

Asturias. Seiz Rodríguez, José Manuel. 10.786.907-E. ECB33RUK.
Asturias. Suárez González, Miguel Ángel. 10.877.018-L. ECB33RVO.
Asturias. González Rojo, Severiano. 10.551.848-T. ECB33RVQ.
Asturias. Castañón Pérez, Dimas Jesús. 9.401.047-G. ECB33RWO.
Asturias. López Cordero, José Antonio. 52.580.533-A. ECB33RWR.
Asturias. Cambor Álvarez, Luis Antonio. 71.625.985-Y. ECB33RXH.
Asturias. Gómez Rodríguez, Wenceslao. 10.855.410-P. ECB33RYM.
Asturias. Sánchez Carriles, Juan Florentino. 10.889.269-B. ECB33RYR.
Asturias. Díaz Pinto, Luis. 70.860.724-R. ECB33RYS.
Asturias. Herrero Cadenas, Secundino. 10.851.743-K. ECB33RZD.
Asturias. Fernández Menéndez, Francisco Javier. 9.390.774-N. ECB33RZI.
Asturias. Álvarez Alcoba, Marcos. 71.764.874-K. ECB33RZO.
Asturias. Díaz Muña, Jaime Luis. 76.574.693-B. ECB33RZW.
Asturias. Asociación Cultural, El Consorcio. G33808114. ECB33RZZ.
Asturias. Bueres Cueto, Ernesto. 10.850.498-H. ECB33SAE.
Asturias. Teixeira Rojo, Juan Carlos. 10.905.869-M. ECB33SBD.
Asturias. Rodríguez Ruiz, Bonifacio. 11.388.462-N. ECB33SBN.
Asturias. Fernández García, José Higinio. 45.431.318-Q. ECB33SBV.
Asturias. Álvarez del Otero, José Manuel. 10.562.464-J. ECB33SCM.
Asturias. Fernández García, Juan Carlos. 9.414.898-D. ECB33SCW.
Asturias. Laruelo Fernández, José Luis. 10.809.376-C. ECB33SDD.
Asturias. Club Social, Inespal. G33054099. ECB33SDF.
Asturias. Club Social, Inespal. G33054099. ECB33SDG.
Asturias. Club Social, Inespal. G33054099. ECB33SDH.
Asturias. Mesa Rodríguez, Juan Carlos. 11.411.617-Y. ECB33SDN.
Asturias. Fonseca Rivera, Carmen Dolores. 71.633.224-T. ECB33SDP.
Asturias. Álvarez González, Elías. 71.865.145-N. ECB33SDT.
Asturias. Molina Porcel, Luis Antonio. 11.403.697-K. ECB33SEE.
Asturias. Fernández Conde, Luis Alberto. 10.892.575-M. ECB33SFA.
Asturias. Colunga Moris, Óscar. 10.902.362-V. ECB33SGK.
Asturias. Albin Martín, Ángel. 11.053.212-X. ECB33SGL.
Asturias. Rodríguez García, Encarnación. 13.757.995-Q. ECB33SGO.
Asturias. Andrés Lázaro, León de. 3.373.435-W. ECB33SGP.
Asturias. Lucchesi, Juan Luis. X0356168J. ECB33SGQ.
Asturias. Muñiz Mori, José Luis. 11.060.391-J. ECB33SGT.
Asturias. González Rodríguez, M.^a Elena. 11.368.125-F. ECB33SHP.
Asturias. Alonso González, José Luis. 71.642.421-C. ECB33SIG.
Asturias. Moris Sierra, Ignacio. 53.528.619-Y. ECB33SIW.
Asturias. García Delgado, Gregorio. 10.816.077-M. ECB33SJB.
Asturias. Martínez Álvarez, Martín. 11.068.285-H. ECB33SJM.
Asturias. Amezua Treviño, José María. 72.242.925-V. ECB33SKE.
Asturias. Rubiera Suárez, Miguel. 10.814.110-Q. ECB33SKK.
Asturias. Sánchez Fernández, Flor Bella. 71.650.125-L. ECB33SKN.
Asturias. García Rodríguez, José Manuel David. 10.818.460-L. ECB33SKQ.

Asturias. Fernández Lechosa, José Luis. 10.815.549-Y. ECB33SLQ.
Asturias. Sánchez Torres, Laura. 11.442.279-D. ECB33SNX.
Asturias. Llana García, Paulino. 32.884.883-N. ECB33SNY.
Asturias. López Gallo, José María. 10.777.859-J. ECB33SNZ.
Asturias. Chicano Hernández, Ruben. 53.526.862-C. ECB33SOD.
Asturias. Méndez Suárez, Domingo. 11.387.168-Y. ECB33SPJ.
Asturias. López Fernández, Luciano. 71.861.573-M. ECB33SPT.
Asturias. Sánchez Barrera, Justiniano. 10.860.009-F. ECB33SPX.
Asturias. Gutiérrez Marcos, José Ángel. 10.901.858-L. ECB33SQG.
Asturias. Fernández Gutiérrez, Javier. 10.879.115-T. ECB33SQH.
Asturias. Inclán Alonso, José Manuel. 11.377.195-S. ECB33SRK.
Asturias. Álvarez Álvarez, José Ángel. 11.077.203-N. ECB33SRP.
Asturias. Llano Carriles, José Alfredo. 10.841.330-G. ECB33SSI.
Asturias. Utrilla Prieto, José Antonio. 10.579.980-A. ECB33SSJ.
Asturias. Yáñez Couce, José Antonio. 32.868.658-W. ECB33STD.
Asturias. Iglesias Felgueroso, Jacobo. 71.875.620-E. ECB33STF.
Asturias. Rocas Cueto, Luis Ángel. 10.537.658-R. ECB33STO.
Asturias. Gómez Rodríguez, Miguel Ángel. 71.613.625-C. ECB33STR.
Asturias. Peña Paredes, Ramón José. 11.415.174-K. ECB33SUH.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.898.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Burgos, sita en calle Juan Ramón Jiménez, 8, Burgos.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.